	CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: "Coherencia con el Plan de acción Institucional", del estudio previo presentado por la **Subdirección de Gestión Ambiental,** con objeto**. PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES DOBLE PROPÓSITO REQUERIDAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.";**
Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional "**Huila territorio de vida**" de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
PROYECTO	320302 - PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS
INDICADOR	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)
Meta de Actividad	7

La presente certificación se expide a los nueve (09) día del mes de julio de 2026,

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial